



INFORME DE VALORACIÓN DE CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR

NOVIEMBRE DE 2025



Navarra de Servicios y Tecnologías, S.A.

| C/ Orcoyen, s/n. 31011 Pamplona - Navarra |

| info@nasertic.es

| www.nasertic.es

| Tel: 848 420 500

| Fax: 848 426 751



Índice

1	OBJETO	2
2	CONCURRENCIA	2
3	VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR	2
4	VALORACION LOTE 1	3
4.1	CRITERIO 1.1: Descripción del equipo de trabajo (hasta 30 puntos).	3
4.1.1	VALORACIÓN: Fundación Dédalo.....	3
4.1.2	VALORACIÓN: Ribera formación.....	5
4.2	CRITERIO 1.2: Propuesta organizativa (hasta 20 puntos).	7
4.2.1	VALORACIÓN: Fundación Dédalo.....	7
4.2.2	VALORACIÓN: La Ribera formación.....	8
4.3	Resumen de las valoraciones del LOTE 1.	9
5	VALORACION LOTE 2	10
5.1	CRITERIO 2.1: Descripción del equipo de trabajo (hasta 25 puntos).	10
5.1.1	VALORACIÓN: Fundación Dédalo.....	10
5.1.2	VALORACIÓN: La Ribera formación.....	11
5.2	CRITERIO 2.2: Propuesta organizativa (hasta 10 puntos).	11
5.2.1	VALORACIÓN: Fundación Dédalo.....	12
5.2.2	VALORACIÓN: La Ribera formación.....	13
5.3	CRITERIO 2.3: Materiales de trabajo prácticos (hasta 15 puntos).	13
5.3.1	VALORACIÓN: Fundación Dédalo.....	14
5.3.2	VALORACIÓN: La Ribera formación.....	14
5.4	Resumen de las valoraciones del LOTE 2.	15



1 OBJETO

En el presente documento, se recoge la valoración de las ofertas presentadas, de acuerdo con los criterios sometidos a juicio de valor definidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas

2 CONCURRENCIA

Habiendo finalizado el plazo de presentación de ofertas, se ha recibido documentación de las siguientes empresas:

Lote 1:

- Fundación Dédalo
- La Ribera Formación

Lote 2:

- Fundación Dédalo
- La Ribera Formación

3 VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR

El Pliego de Cláusulas Administrativas incluye una relación de los elementos a valorar en las diferentes ofertas presentadas, así como la puntuación máxima asignada a cada uno de ellos, resumiéndose en la siguiente tabla.

LOTE 1:

VALORACIÓN CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR	
CONCEPTO	Puntos
Descripción del equipo de trabajo	30
Propuesta Organizativa	20
TOTAL	50 puntos

LOTE 2:

VALORACIÓN CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR	
CONCEPTO	Puntos
Descripción del equipo de trabajo	25
Propuesta Organizativa	10
Materiales de trabajo prácticos	15
TOTAL	50 puntos

Se han revisado todas las propuestas recibidas y se han puntuado de acuerdo a dichos criterios, hasta un valor máximo de 50 puntos.

Es importante recalcar que, para la valoración del personal adscrito a la ejecución del contrato, únicamente se han tenido en cuenta los perfiles que cumplen con los requisitos mínimos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Del mismo modo, solo se puntuarán aquellas características que excedan los requisitos mínimos establecidos para cada perfil. Se informa de igual manera que las aclaraciones llevadas a cabo no pueden modificar la oferta presentada.

A continuación, se detalla la valoración técnica obtenida por cada empresa en cada uno de los criterios especificados en el pliego.

4 VALORACION LOTE 1

4.1 CRITERIO 1.1: Descripción del equipo de trabajo (hasta 30 puntos).

En este apartado se valorará la composición, cualificación y experiencia del equipo técnico propuesto para la ejecución del contrato, por encima de los requisitos mínimos previstos en el Anexo I del presente condicionado.

La propuesta deberá incluir una descripción detallada del equipo de trabajo, acompañada del currículum vitae de cada uno de sus integrantes. En dichos CVs deberá constar, como mínimo, la formación académica, la experiencia profesional y la trayectoria específica en la impartición de acciones formativas presenciales en competencias digitales.

Se otorgará una mayor puntuación a aquellas propuestas que presenten:

1. Equipos de trabajo con un número adecuado de integrantes, garantizando la cobertura de todas las necesidades del servicio.
2. Equipos multidisciplinares, que integren perfiles con competencias complementarias y experiencia demostrada en formación para distintos colectivos.
3. Trayectorias profesionales sólidas con especial atención a la experiencia acreditada en la formación en competencias digitales en modalidad presencial.
4. Formación específica y complementaria en áreas relacionadas con la transformación digital.
5. Personal que disponga de certificado de profesionalidad de docencia

4.1.1 VALORACIÓN: Fundación Dédalo.

A continuación, se detalla la valoración recibida para F Dédalo.



1. Se aporta un equipo de trabajo formado por 6 docentes con perfiles y competencias complementarias. El equipo docente que presenta está formado por Amaya Zardoya, Alejandro Arnaiz, Berta Lezaun, Salvador Real, Mitxelko Sánchez y Juanma Pérez. Sus conocimientos permiten disponer de un equipo con capacidades complementarias fundamental para impartir distintos contenidos dentro de las competencias digitales básicas. (6 sobre 6)
2. El equipo es multidisciplinar, con perfiles que van desde ingenierías o FP técnicas hasta perfiles más generalistas y de docencia.
 - a. Amaya Zardoya: diseñadora gráfica y técnico de marketing, cuenta con habilidades en diseño web, gestión de contenidos y publicidad digital, que complementan su capacidad para impartir formación de calidad.
 - b. Berta Lezaun: no se indica la formación académica si bien es una de las personas que cuenta con Certificado de Profesionalidad de Docencia para el empleo.
 - c. Jose Manuel Pérez: Ingeniero Técnico Agrícola con Máster en Dirección y Administración de Empresas (MBA). en la creación de planes de negocio, estrategias empresariales y el uso de herramientas de ofimática.
 - d. Alejandro Arnaiz: FP Grado Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red.
 - e. Salvador Real: Educador infantil. Conocimientos técnicos en Paquete Estadístico SPSS, Pizarra Digital Interactiva, Paquete Office e Inteligencia Artificial.
 - f. Mitxelko Sánchez: Técnico Especialista en Electricidad y Electrónica de Equipos Informáticos. Conocimientos técnicos en que van desde Ofimática (Word, Excel, PowerPoint, Access, 365) y Sistemas operativos (Linux, Windows Server) hasta Mantenimiento de Redes y cursos de Multimedia.

En vista del conocimiento y formación del personal, consideramos que se cumplen con todo lo necesario para tener un equipo solvente que cuenta con capacidad demostrada para impartir las formaciones. (6 sobre 6)
3. La trayectoria profesional de todos los integrantes es extensa en el ámbito formativo con formaciones impartidas en el ámbito de las competencias digitales básica. Solo en el ámbito de las competencias digitales básicas en conjunto suman 6.441h de formación.
 - a. Amaya Zardoya: Ha impartido certificados de profesionalidad en módulos como "Ofimática" y "Competencias digitales básicas".
 - b. Berta Lezaun: Lleva varios años como formadora de competencias digitales básicas, y también ha desarrollado e impartido talleres de cocina y huerto escolar, así como cursos de formación profesional en hostelería.
 - c. Juan Manuel Pérez: Como fundador de empresas de consultoría y formación, ha desarrollado una amplia experiencia en el diseño e impartición de cursos. Adicionalmente, es profesor de informática y del proyecto Científico tecnológico en la Fundación Educativa Santo Domingo.
 - d. Alejandro Arnaiz: Con más de tres años de trayectoria, ha impartido numerosos cursos y talleres sobre competencias digitales básicas, manejo de dispositivos móviles, banca digital y compra online.
 - e. Salvador Real: Ha diseñado y elaborado materiales y recursos didácticos para escuelas infantiles.
 - f. Mitxelko Sánchez: Desde 1998 ha impartido cursos para diversas entidades, incluyendo el Gobierno de Navarra, sobre una amplia gama de temas.



Con todo ello, el equipo propuesto cuenta con trayectoria muy adecuada (6 sobre 6)

4. El personal del equipo que presenta cuenta con formación específica y complementaria en áreas relacionadas con la transformación digital, desde ofimática y sistemas operativos hasta inteligencia artificial o uso básico de dispositivos móviles. Además, estas formaciones se han impartido tanto a adultos como a menores. (6 sobre 6)
5. Del equipo de trabajo presentado, dos personas cuentan con Certificado de profesionalidad. Por lo tanto, dado que el equipo está formado por seis personas, se le otorgan 2 de los 6 posibles. (2 sobre 6)

Por tanto, en conjunto, Dédalo ha presentado un equipo muy equilibrado, con gran experiencia formativa presencial, con formación pedagógica muchos de ellos. El número de 6 personas en el equipo además es una cifra significativa que permitirá cubrir las demandas que puedan surgir.

Como aspecto negativo, solo dos de las 6 personas cuentan con Certificado de profesionalidad. Así mismo, una de las docentes que se han presentado cuenta con menos experiencia que el resto de perfiles en el ámbito de las competencias digitales básicas, pero por otro lado cuenta con experiencia en formación presencial más que suficiente y es una de las personas que cuenta con Certificado de profesionalidad de docencia.

En vista de todo ello, se le concede una **valoración de 26 puntos sobre los 30 posibles**.

4.1.2 VALORACIÓN: Ribera formación.

A continuación, se detalla la valoración recibida para La Ribera formación.

1. Se aporta un equipo de trabajo formado por 4 docentes con perfiles y competencias complementarias. Se considera un número suficiente para cubrir las necesidades formativas. (6 sobre 6)
2. El equipo es multidisciplinar, con perfiles que van desde diseñadores, perfiles más técnicos y perfiles más administrativos.
 - a. Amaya Zardoya: Licenciada en Bellas Artes con Master en dirección comercial, marketing y comunicación.
 - b. Fernando Mateo: ingeniero técnico informático de sistemas. Formación en CAD, comunicaciones por satélite, Seguridad y programación avanzada sobre ERP Navision.
 - c. Sofia Garrido: Ingeniera técnica Agrícola y Licenciada en ciencias empresariales. Competencias complementarias en gestión fiscal, curso ofimático, curso firma digital y seguridad en internet, curso Excel y curso en contratos, nóminas y seguridad social.
 - d. Shuyi Wang: Inició a formarse en LADE pero no finalizó los estudios. No indica formaciones adicionales.



La formación del profesorado no está centrada en el ámbito técnico si bien todos ellos cuentan con experiencia laboral y formativa. En ciertas temáticas y niveles formativos esto puede ser un factor negativo en lo que se refiere a conocimientos técnicos previos indicados. Por tanto, no disponer de esta formación técnica se valora de forma negativa y por tanto se le otorgan únicamente la mitad de los puntos. (3 sobre 6)

3. La trayectoria profesional de todos los integrantes es extensa en el ámbito formativo con formaciones impartidas en el ámbito de las competencias digitales básica.

- a. Amaya Zardoya: cuenta con experiencia docente desde 2008 la mayor parte de ella en el ámbito de las competencias digitales básicas.
- b. Fernando Mateo: formador en competencias digitales básicas desde 2022 en el marco de la iniciativa Aventura Digital.
- c. Sofia Garrido: Ha impartido cursos de formación desde 2009 en Administración y Gestión contable hasta 2013 y desde 2014 en el ámbito de las competencias digitales con cursos de Informática y Comunicación, y Competencias básicas personales y para la Administración electrónica a través del SNE.
- d. Shuyi Wang: Desde 2025 ha realizado formaciones para NASERTIC con una media de 20-25 formaciones al año, todas ellas en el ámbito de las competencias digitales básicas.

Por tanto, si bien todas las personas cuentan con trayectoria profesional en formación suficiente, toda ella está centrada principalmente en el mismo programa como el es caso de Shuyi y Fernando, y en parte también en el caso de Amaya y Sofia. En todos ellos, la principal experiencia formativa se ha centrado en los cursos impartidos para NASERTIC. Esto implica una limitación en cuanto a la experiencia previa y limita la capacidad de aportar experiencia previa en las formaciones a impartir. Igualmente, en los CV aportados, la información que se indica no es demasiado detallada en el caso de Shuyi y Fernando donde únicamente en cuanto a experiencia en formaciones en el ámbito de las competencias digitales básicas se refiere. Por ello, se les otorga una nota de 4 sobre los 6 posibles puntos. (4 sobre 6)

4. Solo dos personas del equipo presentado cuentan con formación adicional en el ámbito de las competencias digitales.

- a. Amaya Zardoya cuenta con una acreditación para formación online y el Certificado de profesionalidad para la docencia. Sin embargo, no ha realizado formación complementaria en el ámbito de las competencias digitales básicas y su formación profesional no está en el ámbito de las competencias digitales.
- b. Fernando Mateo no ha realizado formación adicional si bien cuenta con un perfil profesional más técnico y ha realizado alguna formación adicional técnica pero muy orientada a herramientas industriales.
- c. Sofia ha realizado formaciones adicionales pero orientadas a formarse como formador y otras adicionales de gestión fiscal. Sí que ha realizado una formación de ofimática y otra de firma electrónica.
- d. Shuyi no ha realizado formación adicional.

Teniendo en cuenta todo ello, se les otorgan únicamente 2 puntos sobre los 6 posibles dado que la formación adicional que ha recibido el equipo formador en

materia de competencias digitales ha sido limitada tal y como se ha comentado en los puntos anteriores. (2 sobre 6)

5. Del equipo de trabajo presentado, dos personas cuentan con Certificado de profesionalidad. Por tanto, dado que solo la mitad de las personas cuentan con dicho certificado, se les otorgan la mitad de los puntos. (3 sobre 6)

En su propuesta se detalla el equipo técnico, pero no se detallan las tareas y roles de cada uno de ellos. Se aportan los CV donde se puede comprobar los perfiles cuentan con experiencia previa en formación y se comprueba como cuentan con gran experiencia en formación en materia de competencia digitales. Sin embargo, en cuanto a la formación académica solo parte del equipo cuenta con un perfil técnico en el ámbito de la tecnología.

En vista de todo ello, se le concede una **valoración de 18 puntos sobre los 30 posibles**.

4.2 CRITERIO 1.2: Propuesta organizativa (hasta 20 puntos).

En este apartado se evaluará la calidad, viabilidad y eficacia de la propuesta organizativa presentada para coordinar la impartición de las distintas acciones formativas incluidas en el contrato.

La propuesta deberá presentarse en un documento de un máximo de 5 páginas, en el que se describan de forma estructurada los mecanismos previstos para la planificación, gestión y seguimiento de las formaciones. En particular, deberá detallarse:

1. La estructura organizativa propuesta para la coordinación, con una definición clara de los roles y responsabilidades de cada uno de los perfiles implicados.
2. Los canales y procedimientos establecidos para asegurar una comunicación fluida y eficaz entre el equipo coordinador, el equipo docente, la entidad contratante y los participantes.
3. Las herramientas de gestión y seguimiento que se emplearán para planificar y supervisar el desarrollo de cada acción formativa.
4. La estrategia prevista para asegurar la trazabilidad y el control de calidad de todas las fases del proceso formativo.
5. La capacidad de respuesta ante incidencias.

Se valorará especialmente la claridad de la propuesta, la coherencia entre los recursos asignados y las tareas previstas, la facilidad de interlocución con la entidad contratante, así como la robustez de los mecanismos de coordinación previstos para asegurar la correcta ejecución del contrato en tiempo y forma

4.2.1 VALORACIÓN: Fundación Dédalo

A continuación, se detalla la valoración realizada a F Dédalo.

1. Estructura organizativa clara y con los roles muy bien detallados. Se identifica no solo el perfil sino también a las personas que ocuparán cada rol. Asignan un Coordinador de proyecto (en este caso una coordinadora) que velará por la ejecución de los trabajos encargados en tiempo y forma, así como ejercerá de contacto principal de NASERTIC para cualquier incidencia que pueda surgir.

- Igualmente aporta una persona que coordinará la parte docente y por último una persona de contacto para todos los aspectos administrativos. (4 sobre 4)
2. Los canales de coordinación están claramente definidos. La existencia de un coordinador de docentes, así como una coordinadora general del encargo permite tener un canal centralizado y claro para el reporte de incidencias. Se detalla una coordinación con NASERTIC, una coordinación interna, así como una comunicación durante la formación de la persona coordinadora de los docentes que actúe sobre los propios docentes. (4 sobre 4)
 3. Como herramientas de gestión interne se proponen herramientas de gestión de google. Se identifican adecuadamente los puntos críticos a controlar y se proponen procesos de mejora continua que son adecuados para el objetivo del encargo. (4 sobre 4)
 4. Se define una estrategia clara y adecuada para asegurar la trazabilidad y control de calidad con fases de detección-análisis-resolución adecuadas. Incluyen la propia evaluación de los docentes, el análisis del *feedback* e incluso la revisión de material en caso de detectarse esa necesidad. (4 sobre 4)
 5. Identifican los posibles escenarios de incidencia proponiendo para cada uno de ellos una solución. Tanto los escenarios que se definen como las soluciones propuesta están bien identificadas. Incluyen tres niveles, Detección y Notificación, Análisis y escalado, y Resolución y comunicación. (4 sobre 4)

Por tanto, la propuesta organizativa presentada por Fundación Dédalo cubre de forma muy adecuada las condiciones y aspectos a valorar definidos en el pliego. Propuesta muy completa. Por tanto, **se les otorga la puntuación máxima de 20 puntos**.

4.2.2 VALORACIÓN: La Ribera formación.

A continuación, se detalla la valoración realizada a La Ribera formación.

1. Estructura organizativa: aportan un organigrama con una persona como responsable principal y con dos líneas de trabajo, la docencia y el diseño. La parte del diseño no aplica a este Lote. En la parte de formación se indica que será Sofia Garrido quien reciba la petición de formación y será la encargada de distribuir el trabajo entre el equipo docente, así como de la coordinación con NASERTIC. Toda la gestión tanto de coordinación, como de seguimiento e incidencias se centra en una sola persona o que puede crear un cuello de botella en la parte de coordinación. (2 sobre 4)
2. Los canales de coordinación están únicamente indicados a nivel general sin aportar mayor detalle sobre los mismos. Únicamente se indica que Sofia será la encargada de coordinar los temas relacionados con la comunicación con NASERTIC. (2 sobre 4)
3. Como herramientas de gestión interne se proponen el uso de tablas Excel para la planificación. No se identifican puntos críticos a controlar ni se proponen acciones de mejora. En la propuesta, tampoco se detalla si existirá un control y seguimiento interno de los trabajos para detectar incidencias o puntos de mejora, ni ningún tipo de mecanismos de *feedback* tras cada formación. (1 sobre 4)
4. No se mencionan procesos de mejora continua, ni seguimiento interno, ni análisis de opiniones del alumnado o profesorado. (0 sobre 4)



5. No se indica nada sobre los posibles escenarios de incidencia ni procesos internos para la detección, ni mecanismos ni estrategias para actuar ante ellas.
(0 sobre 4)

En general el nivel de detalle de la estructura organizativa es bajo, indicando únicamente la distribución de los equipos de docentes y equipo de diseño. Los canales tanto internos como externos de comunicación se mencionan sin detalle y son herramientas muy básicas. No se aporta detalle de posibles escenarios de incidencia ni procedimiento de actuación en caso de incidencia en el servicio. Por todo ello, **se les otorga 5 puntos de los 20 posibles.**

4.3 Resumen de las valoraciones del LOTE 1.

LOTE 1	Equipo técnico (30 puntos)	Propuesta organizativa (20 puntos)	Total (50 puntos)
F. Dédalo	26	20	46
La Ribera formación	18	5	23

5 VALORACION LOTE 2

5.1 CRITERIO 2.1: Descripción del equipo de trabajo (hasta 25 puntos).

En este apartado se evaluará la composición, cualificación y experiencia del equipo técnico propuesto para el diseño y elaboración de los contenidos formativos previstos en el contrato.

La propuesta deberá incluir una descripción detallada del grupo técnico asignado, acompañada del currículum vitae de cada uno de sus miembros. En cada CV se deberá reflejar, como mínimo, la formación académica, la experiencia profesional en la elaboración de contenidos formativos y los conocimientos técnicos específicos relacionados con el ámbito de las competencias digitales.

Se valorará de forma positiva:

1. La experiencia previa del equipo en el diseño y elaboración de contenidos didácticos, especialmente en materias vinculadas a las competencias digitales y en proyectos de formación para el empleo, la ciudadanía digital o la inclusión tecnológica.
2. La diversidad y complementariedad de los perfiles técnicos que integran el equipo.
3. El grado de especialización técnica del equipo en áreas clave como alfabetización digital, herramientas ofimáticas, seguridad digital, gestión de la identidad digital, competencias transversales para el entorno digital, entre otras.
4. La experiencia demostrable en la elaboración de contenidos accesibles, actualizados y adaptados a distintos niveles de competencia y colectivos destinatarios.

5.1.1 VALORACIÓN: Fundación Dédalo

A continuación, se detalla la valoración realizada a F Dédalo.

1. El equipo cuenta con gran experiencia previa en elaboración de material formativo en varias temáticas y para un público variado. Se han detallado claramente las actuaciones llevadas a cabo en la elaboración de material para Gobierno de Navarra, así como se ha indicado que se ha trabajado también para ayuntamientos en la elaboración de este tipo de materiales. (6,25 sobre 6.25)
2. Los perfiles que aporta cuentan con complementarios con gran experiencia previa en la elaboración de materiales formativos en distintos ámbitos. El personal asignado ha participado en la elaboración del contenido formativo que se indica como experiencia previa lo que les aporta gran conocimiento en relación al trabajo a llevar a cabo en este lote 2. (6,25 sobre 6.25).
3. En la experiencia indicada de cada miembro del equipo técnico muestra que han participado en la elaboración de documentación didáctica en el ámbito de las competencias digitales. (6,25 sobre 6.25).



4. La empresa y parte del equipo cuentan con experiencia de más de 20 años elaborando contenidos didácticos en el ámbito de las competencias digitales. Han trabajado para el departamento de educación para contenidos formativos para escolares, así como elaborando manuales en el ámbito de la IA. (6,25 sobre 6.25).

En resumen, la empresa cuenta con experiencia previa elaborando materiales didácticos. El personal que conforma el equipo ha trabajado en la elaboración de estos contenidos didácticos. Se detallan casos concretos del ámbito de las competencias digitales y elaborador para colectivos en edad escolar y edad adulta.

Además, parte del equipo cuenta con experiencia docente lo que aporta al contenido un enfoque muy orientado a la formación. Cuentan además con una persona experta en diseño lo que aporta al equipo la experiencia para la elaboración de contenidos didácticos atractivos y entretenidos. Por tanto **se les otorga la máxima puntuación de 25 puntos**.

5.1.2 VALORACIÓN: La Ribera formación.

A continuación, se detalla la valoración realizada a La Ribera formación.

1. El equipo detallado indica que existe una única persona encargada del diseño del contenido, pero no se indica quien. En el organigrama parece tratarse de Amaya Zardoya. Ni en la experiencia aportada en los CV del personal participante ni en la propia descripción del equipo se indica ni menciona ninguna experiencia previa en la elaboración de contenidos formativos. (3 sobre 6.25).
2. Para el diseño, solo se indican dos perfiles, el de Amaya Zardoya y el de Shuyi Wang. Ninguno de los dos perfiles cuenta con formación técnica para la elaboración del contenido. Pese a que Amaya cuenta con experiencia en diseño y marketing, no se acredita experiencia previa en la elaboración de contenido formativo. (1 sobre 6,25)
3. En equipo presentado para el área de diseño no cuenta con especialización técnica en áreas como la alfabetización digital, herramientas ofimáticas, seguridad digital, gestión de la identidad digital, o similares. (0 sobre 6,25)
4. En base a la documentación aportada, no se detalla que hayan elaborado contenidos didácticos en el ámbito de las competencias digitales ni en ningún otro ámbito. (0 sobre 6,25)

En resumen, la propuesta presentada contiene escasa información, no se hacen referencias a contenidos elaborados previamente ni a colectivos con los que se ha trabajado en la elaboración de las mismas. Tampoco se aporta información ni ejemplos de trabajos previos que permitan valorar su experiencia previa.

En resumen, la propuesta no aporta información suficiente para valorar los trabajos previos realizados por lo que **se le otorga una puntuación de 4 puntos sobre los 25 posibles**.

5.2 CRITERIO 2.2: Propuesta organizativa (hasta 10 puntos).

En este apartado se valorará la calidad, claridad y viabilidad de la propuesta organizativa presentada para la generación de contenidos formativos, así como el planteamiento de coordinación con NASERTIC.



La propuesta deberá presentarse en un documento de un máximo de 5 páginas e incluir una descripción detallada del proceso de trabajo previsto para la elaboración del material formativo. En particular, se deberá especificar:

1. La estructura organizativa planteada para la planificación, diseño, redacción, revisión y validación de los contenidos.
2. La identificación de las personas implicadas en el proceso, detallando sus funciones, responsabilidades y relación jerárquica o funcional dentro del equipo de trabajo.
3. El modelo de coordinación propuesto con NASERTIC, incluyendo los canales de comunicación previstos, la frecuencia de las reuniones, los mecanismos de supervisión y validación de entregables, así como los protocolos para la toma de decisiones y resolución de incidencias.
4. La planificación general del proceso de trabajo, con fases, hitos y cronograma estimado, garantizando una ejecución eficiente, ordenada y ajustada a los plazos establecidos en el contrato.

Se valorará especialmente que la propuesta demuestre una organización sólida, una capacidad real de interlocución fluida con NASERTIC, y una visión metodológica clara y estructurada.

5.2.1 VALORACIÓN: Fundación Dédalo

A continuación, se detalla la valoración realizada a F Dédalo.

1. Presentan una estructura organizativa muy bien detallada. Identifican varios niveles de coordinación e identifican de forma clara las personas de contacto con NASERTIC, con roles bien identificados y con un flujo de trabajo bien definido. *(2,5 sobre 2,5)*
2. Se identifican a las personas implicadas en el proceso de generación del contenido. Se detalla sus funciones y tareas dentro indicando de forma clara sus funciones. Se identifican 5 fases en la elaboración del contenido: 1- Recepción y análisis, 2- Diseño y redacción de contenido, 3- Revisión y validación interna, 4-Entrega y validación con NASERTIC, 5-Ajuste y entrega final. *(2,5 sobre 2,5)*
3. El modelo de coordinación propuesto está bien definido. Se divide en dos niveles, Coordinación con NASERTIC y comunicación interna. Se indican que se harán reuniones periódicas, pero sin dar demasiado detalle ni proponer periodicidad concreta. Se detalla un plan de contingencia donde se contempla: 1- Identificación y escalado de la incidencia, indicando que personas abordarían internamente los distintos tipos de incidencia. 2-Indican que, en caso de falta de información suficiente para la elaboración del contenido, se contactará con NASERTIC para ampliar la información y poder elaborar el material, pero sin detallar nada más. 3-Problemas con el software, contemplando problemas con las herramientas de edición o maquetación para asegurar el cumplimiento de los plazos. No se les otorga la puntuación máxima por no indicar periodicidad de reuniones *(2 sobre 2,5)*
4. En cuanto a la planificación general del proceso de trabajo, no se detallan tiempos, ni hitos ni cronogramas de cada una de las fases de elaboración del contenido lo que no permite comprobar que los trabajos se llevarán a cabo en el plazo máximo establecido en las bases. *(0 sobre 2,5)*



En general, la valoración de la propuesta organizativa es clara y contiene información suficiente para la valoración. No se indican fechas ni cronograma previsto para las distintas fases de elaboración del material que permitan comprobar que los tiempos marcados permiten la entrega del contenido en el plazo máximo de un mes. Por todo ello, **se le otorgan 7 puntos de los 10 posibles.**

5.2.2 VALORACIÓN: La Ribera formación.

A continuación, se detalla la valoración realizada a La Ribera formación.

1. La estructura organizativa muestra un área de diseño formada por dos personas. No se detalla nada en relación a las fases de diseño, redacción, revisión o validación. *(1 sobre 2,5)*
2. Se identifica a dos personas en el organigrama, pero sin dar mayor detalle. No se detalla la forma en la que se coordinarán, o que funciones tendrá cada una de ellas en el proceso de elaboración del contenido. *(0 sobre 2,5)*
3. El modelo de coordinación propuesto con NASERTIC únicamente se menciona que se hará un seguimiento pero sin detallar nada de la forma, tiempos, roles, etc. *(0 sobre 2,5)*
4. En cuanto a la planificación general del proceso de trabajo, no se detalla ningún tipo de planificación de las tareas de elaboración, ni cronograma ni hitos que permitan valorar la corrección del mismo ni si se podrá elaborar el material en los tiempos indicados. *(0 sobre 2,5)*

Por tanto, la información aportada en relación a la propuesta organizativa es muy genérica, sin detalles. Si bien definen a nivel de organigrama el área de diseño, no se hace ninguna referencia a la forma en que se organizará el trabajo a la hora de diseñar y elaborar el contenido formativo. Por todo ello, **se les otorga una puntuación de 1 puntos sobre los 10 posibles.**

5.3 CRITERIO 2.3: Materiales de trabajo prácticos (hasta 15 puntos).

Este criterio tiene como objetivo valorar la capacidad del licitador para diseñar materiales didácticos con un enfoque eminentemente práctico, orientados a la adquisición efectiva de competencias por parte del alumnado.

Las entidades licitadoras deberán presentar, como parte de su oferta, hasta un máximo de dos ejercicios prácticos representativos del tipo de actividades que se desarrollarán en el marco del contrato. Al menos uno de ellos deberá estar directamente relacionado con el ámbito de las competencias digitales, debiendo reflejar situaciones de aplicación real, resolución de problemas o tareas habituales en entornos digitales.

La valoración de los ejercicios aportados se centrará en los siguientes aspectos:

1. Estructuración del contenido: se analizará la organización interna del ejercicio, su secuencia lógica, la claridad de los enunciados y la coherencia pedagógica de su planteamiento.

2. Nivel de detalle y claridad expositiva: se tendrá en cuenta el grado de precisión en las instrucciones, la facilidad de comprensión para el alumnado, y la adecuada contextualización del ejercicio en el marco de los objetivos formativos.
3. Recursos y materiales empleados tanto para el desarrollo de la formación como para la evaluación de los conocimientos adquiridos por el alumnado.

Los ejercicios deberán estar orientados al desarrollo de habilidades prácticas, fomentar el aprendizaje activo y facilitar la transferencia de los conocimientos al entorno real del alumnado

5.3.1 VALORACIÓN: Fundación Dédalo

A continuación, se detalla la valoración realizada a F Dédalo que ha aportado varios ejemplos de contenidos elaborados.

1. Estructuración del contenido es correcta con un enfoque muy práctico a la resolución de un caso realista como ejercicio. La estructura de los ejercicios aportados como ejemplo de contenidos resulta coherente. *(5 sobre 5)*
2. Nivel de detalle y claridad expositiva: al aportarse únicamente ejemplos de ejercicios desarrollados sin el contenido técnico previo, solo es posible valorar el detalle expositivo de estos. En este sentido, los ejercicios están bien guiados y permiten seguir de forma detallada los pasos a dar, pero no es posible ver el diseño del contenido técnico completo por lo que solo se le otorgan la mitad de los puntos. *(2,5 sobre 5)*
3. En cuanto a los recursos y materiales empleados tanto para el desarrollo de la formación presentada como ejemplo, se detallan los ejercicios a realizar, en los mismos se incluye un apartado donde indican que materiales se usarán en cada uno de los ejercicios. También se incluyen ejemplos de con los materiales que tiene que utilizar el alumnado, así como los criterios de evaluación que se deben seguir para evaluar lo que muestra que el contenido que han enviado como ejemplo de trabajos previos es muy completo. *(2,5 sobre 5)*

Por tanto, se valora de forma positiva los ejercicios aportados como ejemplo, pero la valoración de la claridad expositiva se ve limitada por no poder valorar el contenido técnico previo a dichos ejercicios. Por tanto, **se le otorgan 10 puntos de los 15 posibles.**

5.3.2 VALORACIÓN: La Ribera formación.

A continuación, se detalla la valoración realizada a La Ribera formación.

1. No se aporta información relativa a la estructuración del contenido formativo. *(0 sobre 5)*
2. Al no aportarse ejemplos no es posible valorar el nivel de detalle y claridad expositiva. *(0 sobre 5)*
3. No se hace mención a los recursos utilizados dado que no se aporta ningún ejemplo previo. *(0 sobre 5)*

No se han aportado detalles, descripción ni ningún ejemplo de trabajos previos realizados lo que no permita valorar los mismos. Por ello **se le otorgan 0 puntos de los 15 posibles.**



5.4 Resumen de las valoraciones del LOTE 2.

LOTE 2	Equipo técnico (25 puntos)	Propuesta organizativa (10 puntos)	Materiales de trabajo prácticos (15 puntos)	Total (50 puntos)
F. Dédalo	25	7	10	42
La Ribera	4	1	0	5

Gorka Lasheras Arbeloa

Especialista en gestión de proyectos

Fran Hidalgo Garcia

Responsable de Área Servicios de Digitalización